

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD CIENCIAS Y EDUCACIÓN

PROCESO DE REFORMA UNIVERSITARIA

MESA DE TRABAJO NÚMERO 3

ASPECTOS ACADÉMICOS:

Temas trabajados:

1. Epistemología y currículo
2. Investigación
3. Formación
4. Extensión y proyección social
5. Internacionalización
6. PUI. Misión, visión, ideas fuerza, principios, carácter
7. Plan estratégico de desarrollo 2007-2016. Acuerdo 01 de 2008. Plan maestro físico.
8. Estatuto humanidades, filosofía, artes, deportes, pedagogía.

GRUPO DE TRABAJO INICIAL: Estudiantes y profesores:

NOMBRE	PROYECTO
Carol Álvarez	Pedagogía Infantil
Karina Bothers	Especialización Infancia
Helena Guerrero	Maestría Comunicación-Educación
Rubén Darío González	Ciencias Sociales
John A. González	LEA
Helver Martín Alvarado	LEA
Adriana Y. Suárez	Humanidades y Lengua Castellana
Diego Esquivel	Lic. Física
Jorge Rodríguez Bejarano	Lic. Matemáticas
Cecilia Rincón	Maestría Infancia
Luisa Fernanda Calderón	Estudiante Humanidades y Lengua Castellana
Roberto Mahecha	PAIEP
Carlos Arturo Guevara	Humanidades y Lengua Cast. –Doctorado

Participantes Mesa: José Novoa, Gustavo Giraldo, Andres ballesteros, Jaime Ronero, Maria Araujo, Fabio Roa, Lilia Moncada, Brayam Silva, Juan Santodomingo, Jenny Pachón, Leandra Acosta, Wendy Mahecha, Jeizon Trujillo, Reny Tolosa, Jimmy Torres, Carmen Zamudio, Diego arias, Maryury Mosquera, Johana Rodriguez, Laura Tellez, Jenny hernandez.

Mesas anteriores. Administrativos: Gustavo Castro, Mario Higuera, Olga Paez, Priscila Ramirez, Mónica Diaz, Sandra Fonseca, Bibiana Morales, Richard Montenegro, Edwin Bautista, Cesar Forero, Nelson Diaz, Olga Cardona.

Asistentes a la reunión del 17 de junio

Prof. Jaime Romero. jhromeroc@gmail.com
Prof. Margarita Vargas. Mrvargast69@gmail.com
Prof. Carmen Zamudio. cazamro@gmail.com
Prof. José Manuel Flórez. jmflorezp@gmail.com
Prof. Mauricio Lizarralde. lizarraldejaramillo@gmail.com
Prof. Danis Roberto Mahecha. Danisrmahecha683@gmail.com
Prof. Carlos Guevara A. cartuga3@gmail.com
Estudiante Diego Esquivel. dilmillos@hotmail.com
Estudiante John González. Jag-3991@hotmail.com

GRUPO DE TRABAJO DE LA ÚLTIMA REVISIÓN:

Profesor: Jaime Romero
Profesor: Danis Roberto Mahecha
Profesor: Carlos Arturo Guevara

INTRODUCCIÓN

El siguiente documento es el resultado de un trabajo constante, ordenado y sistemático, adelantado por un grupo de docentes, trabajadores y estudiantes de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el marco de las discusiones y actividades desarrolladas con el fin de adelantar una profunda reforma institucional.

Lo incluido en este documento corresponde a los desarrollos y discusiones de la MESA de trabajo número 3, además de incluir también los insumos de los paneles de trabajo, de las anteriores mesas y de la electiva de reforma universitaria, que han tomado parte en este proceso y han contribuido así a pensar y proponer transformaciones, ajustes y proyectos para dicha reforma.

El documento consta de ocho apartados: *Investigación; Formación; Extensión y proyección social; Epistemología y currículo; Internacionalización; PUI (Misión, visión, ideas fuerza, principios, carácter); Plan estratégico de desarrollo 2007-2016 (Acuerdo 01 de 200) y Estatuto humanidades, filosofía, artes, deportes, pedagogía.*

Cada apartado está precedido de una breve justificación de orden teórico que fundamenta su razón de ser y su presencia en la proyección de la Universidad en su propósito de responder y de articularse a la sociedad a la que se debe y sus proyectos, problemas y realizaciones de orden cultural, científico, político, económico, social, etc.

Luego de la respectiva justificación, en cada apartado se presenta un cuadro con los diagnósticos y las propuestas adjuntas respectivas para cada caso, el que constituye en esencial la contribución de los integrantes de los distintos aportantes al proceso.

Esperamos con este trabajo contribuir a la construcción permanente de nuestra Institución y con ello, co-adyudar a que su misión histórica para los habitantes de nuestra ciudad y de nuestro país se consolide lo mejor posible.

Atte. Grupo de trabajo.

1-EPISTEMOLOGIA Y CURRÍCULO

Las sociedades latinoamericanas y, por supuesto, la colombiana atraviesan por un momento histórico muy particular caracterizado, entre otros factores, por la revisión que en los últimos años se ha estado haciendo de las formas canónicas de construcción de conocimientos, así como también de las maneras de interacción y relación entre las comunidades y culturas que constituyen las nacionalidades. Nuevas y emergentes consideraciones epistemológicas han ganado legítimamente un terreno importante y han obligado, en cierta forma, un diálogo necesario y enriquecedor con las expresiones y prácticas que tradicionalmente se habían considerado como las orientadoras primordiales del quehacer científico y sociocultural.

Los debates, eventos y encuentros desarrollados por doquiera, las numerosas publicaciones e investigaciones realizadas en los diversos países, incluidas aquellas que proponen miradas radicales o contestatarias frente a los modelos tradicionales; todo ello, ha puesto en evidencia el hecho de que la historia de América Latina y la historia colombiana en particular, pueden resignificarse desde perspectivas diferentes a las tradicionalmente consagradas por la academia o la sociedad convencional. Se han construido y propuesto interpretaciones de validez argumental y científica, hasta ahora no contempladas, que, sin embargo, hacen apertura hacia horizontes de comprensión de la vida, la cultura, las prácticas, las formas de relación desde ámbitos y perspectivas no restringidos a esquemas meramente racionalistas o positivos. Las formas discursivas de orden filosófico, cultural, histórico o tecno-científico, regladas y aceptadas por la organización social tradicional en casi todos los campos, han comenzado a ser cuestionadas desde otras posiciones científicas, filosóficas, políticas, económicas, culturales, etc. Han emergido, en estos contextos, formas de diálogo que alimentan, enriquecen y revisan las consideraciones epistemológicas, estéticas, políticas y culturales que hasta hace poco tenían garantizada su estabilidad conceptual, teórica o científica. Lo que hasta hace algunas décadas era concebido como inconveniente teórica, política, económica o culturalmente, hoy se ha tornado en elemento fundamental de discusión y de nuevas prácticas de todo orden. La participación de grupos, colectividades y comunidades hasta hace poco discriminados, relegados o inclusive despreciados por las formas del poder tradicional, se ha constituido hoy en una cuestión esencial en la construcción de una sociedad nueva en la que se da cabida y se reconoce la necesidad de la diversidad como instancia constitutiva de nuestras realidades y prácticas socioculturales, científicas, políticas, etc.

Las formas tradicionales de explicar el sentido de los procesos históricos, políticos, económicos, culturales, etc. de América Latina y de Colombia en especial, que tenían su origen en la tradición

crítica eurocéntrica, han mostrado sus debilidades a la hora de explicar o comprender las complejas realidades latinoamericanas. El papel protagónico de los movimientos indígenas, de los afrodescendientes, de los campesinos; las luchas de las mujeres para lograr un lugar que antes les era negado de plano en la sociedad; las exigencias de reconocimiento de diversos grupos sociales que fincan su valor en las diferencias de raza, sexo, credo, etc.; es decir, la emergencia histórica de cosmovisiones hasta ahora invisibilizadas pero presentes en las latencias y en las prácticas cotidianas de múltiples culturas, han forzado la construcción de formas de discursos alternativos -llamados epistemologías emergentes o del sur- en el intento de explicar y comprender fenómenos que no pueden ser explicados debida y completamente, o que simplemente no caben en las posibilidades de explicación heredadas del continente europeo y que requieren o exigen formas de reflexión y comprensión propias que, sin descartar o descalificar las tradiciones críticas, sí fuerzan un diálogo con ellas y posibilitan una comprensión mayor de lo que somos o de lo que podemos ser como colectividad en el mundo actual.

Dicha tradición crítica eurocéntrica muestra un particular o, en ocasiones, un total agotamiento a la hora de hacer un diagnóstico, y de describir, explicar o proponer soluciones a los problemas propios de estas sociedades; ante la necesidad de formas de comprensión y de explicación de mayor rigor y precisión, las nuevas epistemologías invitan a buscar en lo propio, en las tradiciones, en la propia historia y en las realidades específicas del país y el continente, maneras diferentes de entender el devenir y el acontecer histórico y cultural. Don Simón Rodríguez consideraba que las respuestas a los problemas del continente debían buscarse en sus propias realidades y acontecimientos históricos, en sus raíces y en las circunstancias que caracterizan o rigen la existencia del continente.

En términos del sociólogo contemporáneo Boaventura De Sousa, existen en América Latina formas de colonialismo que si bien no son como las tradicionales formas estatales y políticas de colonialismo a través de la ocupación militar y administrativa, sí se corresponden, en sus fines, con tales prácticas sociales, y, a manera de un sistema de reglas, atraviesan, sin que las personas propiamente se den cuenta, todas las realidades políticas, económicas, científicas, educativas; es decir, toda la constelación de las subjetividades y las mentalidades cotidianas en que vive la gente. La naturalidad que han alcanzado estas formas de dominancia histórica hacen que aparezcan como cosas mismas y propias de la cultura. Tal neocolonialismo no deja advertir que muchas de las prácticas, creencias, formas de pensar y de hacer, que se han tornado cotidianas en el país y el continente, son realmente ilegítimas y se corresponden con políticas hábilmente desarrolladas a través de diversas instancias como los medios de información, el cine, el arte, la política, la música,

la educación, etc. A través de todas estas “ventanas”, se copian estilos de vida; se asumen como adecuadas y propias ciertas creencias; se toman como verdaderas, determinadas versiones sociológicas, filosóficas o científicas de la realidad, de la historia, de la economía; todo, como si ello se correspondiera con lo esencial de la historia del país y del continente.

En síntesis, como las prácticas y las realidades culturales, sociales y políticas de América Latina no pueden ser satisfactoriamente explicadas por las teorías críticas eurocéntricas, y como estas teorías críticas marginaron conocimientos, prácticas y consideraciones que no se ajustaban a sus modelos, se hace entonces necesaria una relación de diálogo que integre las posibilidades de las teorías críticas eurocéntricas con las posibilidades de nuevas formas de discurso o epistemologías alternativas, que se han estado construyendo durante las últimas décadas, en el propósito de conocer mejor lo que hemos sido y lo que podemos ser. Hay que otorgar confiabilidad y apoyo a otras formas o sistemas de conocimientos, que serían complementarios y alternativos a las tesis y teorías de la llamada modernidad que se ha constituido en tradición crítica.

Estas epistemologías alternativas de las últimas décadas, se han constituido en formas discursivas válidas frente a las tradicionales propuestas y consideraciones de corte racionalista o positivo; el diálogo interepistemológico es hoy en día una necesidad en el camino de comprender o entender las complejidades de la realidad cultural, histórica, política etc. de América Latina y, de hecho, de Colombia. Las nuevas formas de organización social y política, las maneras en que se organizan y se construyen los conocimientos y el ejercicio de nuevos derechos y deberes en contextos diferentes a los tradicionales obligan una relación dialógica inevitable entre diversas expresiones epistemológicas.

Ante esta realidad, el papel de pensar nuestra Universidad se inscribe en el núcleo de tales debates. La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, comparte una tradición científica en gran parte heredada del pensar y de las prácticas científicas europeas; pero a la vez, la Universidad es también expresión de tradiciones, de creencias, prácticas, historias y cosmovisiones surgidas de las raíces de lo que somos como sociedad multicultural. El proyecto actual de grandes organizaciones políticas y económicas por impulsar una globalización en todos los órdenes de la vida para el mundo entero, y en especial para América Latina y para nuestro país, exigen sin vacilaciones la participación de todos para definir el camino histórico que recorrerán nuestras sociedades latinoamericanas y en especial la sociedad colombiana. La Universidad es un actor central de reflexión y de formación de conciencia; con su acción formativa, tanto en el campo científico como en el humanístico, estimula y promueve prácticas y formas de pensar que deben reconocerse en el plano de un diálogo amplio y

constante que lleve a la construcción de una sociedad democrática y participativa que tenga en el ámbito científico, en sus expresiones culturales y en su capital histórico, la fuerza que la proyectará hacia más elevados niveles de civilización. En esto consiste realmente el reto histórico de la universidad pública contemporánea.

En este sentido, nuestra Universidad debe fundarse en una dimensión epistemológica que integre, por un lado, las tradiciones científicas, culturales, políticas, estéticas heredadas de sociedades diferentes a las nuestras, principalmente europeas; y por otro, las formas de conocimiento, de creación, de organización y de expresión, constituidas a lo largo de la propia historia de las sociedades latinoamericanas. Pensar y decidir nuestro destino histórico, cultural, científico, político, etc. desde esta dimensión integradora que incorpora lo heredado y lo propiamente nuestro, es una de las tareas que deben emprenderse y no abandonarse en ningún momento. Una institución educativa como la nuestra, que aspira a dar respuestas a las necesidades de formación de los y las jóvenes de los sectores económicamente menos favorecidos de la sociedad, de la ciudad y del país, es un ente viviente que debe pensar en su gente antes de pensar en los intereses de grupos económicos o políticos particulares.

De acuerdo con lo anterior, por currículo pueden entenderse no solo las actividades propias de los planes de estudio sino también los diseños, las políticas académicas, administrativas, las condiciones de las locaciones como laboratorios, aulas, espacios de bienestar, zonas verdes, laboratorios, audiovisuales, salas de reuniones, escenarios deportivos, determinaciones económicas, etc. Todos estos factores deben obedecer a una idea de sociedad, a una idea de ser humano, a una idea de ciudad y de país en que se cumpla el anhelo de construir y defender la vida, la libertad, la democracia, la igualdad de derechos y deberes, de una sociedad que históricamente ha padecido trágicos momentos precisamente por no haber podido construir unos acuerdos fundamentales que integren lo que nos constituye en esencia y lo que se ha adquirido como resultado de las circunstancias históricas en que han devenido el continente, el país y la sociedad en general.

Desde su organización curricular compleja, la Universidad Distrital puede contribuir a la formación de jóvenes profesionales que se preocupen por participar y ofrecer soluciones posibles a problemas muy delicados de nuestro país y de nuestra ciudad; por ejemplo, problemas cruciales como el medio ambiente, la movilidad en las ciudades, la seguridad ciudadana, los desarrollos informáticos y tecnológicos, las prácticas y necesidades educativas, la formación de ciudadanía, las luchas por el reconocimiento de la diversidad en los distintos órdenes sociales, políticos y culturales, etc. forman parte de nuestro quehacer curricular y van más allá de las prácticas instructoristas o disciplinares

que a veces pareciera que colman todo el espectro de lo que debe ser un proceso de formación. Como se sabe, más allá de las disciplinas, como entes cerrados de saberes técnicos, están las realidades sociales, políticas, ambientales, económicas, técnicas que deben ser comprendidas y atendidas desde los aportes mismos de los distintos saberes disciplinares y desde sus campos compartidos. Un currículo atiende pues más que al campo meramente cognitivo, al campo real de la vida en que los conocimientos dados en los procesos educativos se proyectan en beneficio social y cultural.

Un currículo debe ser también un sistema dinámico de correlaciones entre elementos que participan en un momento dado de su desarrollo; las realidades históricas y políticas llevan a que las instituciones educativas modulen y gradúen sus planes curriculares con el mundo real y con los contextos específicos que acontecen en la sociedad. Un currículo está proyectado siempre sobre el escenario histórico y social para ofrecer posibilidades de comprensión y solución a problemas concretos. Los saberes tradicionales y populares deben entrar en conversación con los saberes constituidos científicamente en todos los temas posibles. En el mundo y el continente actuales hay debates muy serios e importantes en torno a diversos asuntos: Los problemas medioambientales exigen políticas inmediatas para evitar un desastre próximo a escala global; los problemas territoriales en nuestro país son cuestión no resuelta en más de cien años, los movimientos indígenas, campesinos, afrodescendientes y las luchas por sus reivindicaciones están en el escenario central de la vida contemporánea no sólo del país sino del continente; las luchas de las mujeres por su reconocimiento como género y por el logro de propósitos fundamentales que siempre se les negaron; las nuevas prácticas culturales, estéticas, comunicacionales de las subjetividades juveniles; en fin, toda una estela de realidades que recién emergen en el horizonte de la vida nacional, exigen que la Universidad piense y ofrezca respuestas, o al menos que participe positivamente en su comprensión y en su estudio.

En fin, se hace urgente recuperar el valor de la práctica científica en todas sus posibilidades y desarrollos, como una de las formas más importantes de las prácticas humanas; las formas de escritura, de comunicación, de creación tanto del campo científico como del campo estético deben considerarse fundamentales en los procesos de formación de la universidad actual. La construcción de discursos científico, estético, cultural, histórico hacen parte del quehacer de la universidad contemporánea y de las prácticas escolares de toda comunidad educativa. Nuestra tarea es trabajar en esa dirección.

DIAGNÓSTICO GENERAL:

- La U.D. tanto en sus estatutos como en sus prácticas cotidianas, presenta vacíos, problemas, insuficiencias, inconsistencias y necesidades no resueltas; además de diferentes intereses académico-científicos, administrativo-financieros, ideo-políticos, filosóficos, institucionales y de la región. Se hace necesario enfrentar estas problemáticas desde las posibilidades de la estructura académica
- El currículo ha sido comprendido o asumido como elemento para racionalizar y jerarquizar las disciplinas que rigen o conforman la base de los proyectos curriculares. Esto reduce el conocimiento a simple saber técnico procedimental y a que se piense que hay disciplinas más importantes que otras en tanto ofrecen herramientas operativas eficaces. Se olvida que las reflexiones desde los ámbitos filosóficos, estéticos, sociales, políticos, económicos, educativos, etc. pueden resignificar las aplicaciones y la distribución del conocimiento.
- Se ha reducido el currículo a los planes de estudio.
- No hay lineamientos teóricos o conceptuales ni políticos, que reorienten el diálogo interdisciplinar dando cabida a las prácticas y teorías epistemologías alternativas o emergentes que se destacan en el horizonte del conocimiento contemporáneo de la sociedad occidental.
- Existe fragmentación y división entre saberes; es decir, faltan canales de relación entre saberes disciplinares, lo que facilitaría tareas investigativas y formativas mucho más completas.

PROPUESTAS PARA LA REFORMA:

- Retomar propuestas o consideraciones pertinentes y válidas de la Asamblea Consultiva, del acuerdo 008 y de la Comisión de Reforma Académica de Vicerrectoría 2012-2013 dado que han sido aportes importantes en este proceso ya extenso de Reforma Institucional.
- Orientar las tareas de formación en perspectivas no solo de orden disciplinar, para la profesionalización solamente, sino para la socialización del conocimiento y la formación de sujetos comprometidos con el destino de su sociedad a nivel ético, político, social, económico.
- Promover la organización de una universidad del siglo XXI: científica en toda la extensión del término; es decir que integre las humanidades, las ciencias, la filosofía, las artes, los deportes, la educación, etc.
- Se requiere con urgencia una concepción de universidad que se ligue a las estructuras sociales y a las instituciones del Estado; que piense los problemas y necesidades históricos y actuales; que proponga investigaciones y provea posibles soluciones a problemas como la pobreza, la violencia, la corrupción, la contaminación, la formación ciudadana en valores democráticos; el compromiso ecológico; la defensa de una política educativa superior pública que se oriente por la producción del conocimiento en sus diferentes campos de acción educativo-formativa.
- Se requiere que en las perspectivas epistemológicas -a partir de la acción educativa e investigativa en general- se articulen y se integren las diversas disciplinas (multi, inter y transdisciplinar) en general. La Universidad puede estar estructurada en Facultades, departamentos y Escuelas o institutos, pero su preocupación esencial será siempre la formación de profesionales que como sujetos críticos, tomen parte activa en los niveles académicos y científicos y ético-políticos de la vida de la ciudad y el país.

- En los procesos de formación e investigación deben abordarse problemas y necesidades esenciales reales desde una mirada científica que integre multi, inter y transdisciplinariamente dichos problemas. Una formación científica y humanista, que sea transversal a todas las facultades, que articule el hombre a la naturaleza; que supere la concepción tecnocrática, de racionalidad instrumental, utilitarista, y gire hacia una racionalidad crítica, humanista, con fines sociales, con soberanía y autonomía, con carácter público, popular, que ayude a resolver problemas; que sea para la búsqueda de la paz política no la dada por medios de comunicación; que sea el mayor bienestar social, cultural, científico de la ciudad, la región y el país.
- Promover un currículo que integre el plan duro con el plan blando o flexible, en el que la formación y los cursos académicos o créditos sean escogidos por el estudiante; que se integren las pedagogías y las didácticas teniendo como objeto de estudio la educación y que se oriente a solucionar problemas sociales y ambientales; que se genere un nuevo proyecto educativo universitario, que sea de carácter intercultural, con sentido popular, para los sectores sociales más desprotegidos, con ciclos de fundamentación, profundización e innovación.
- Reconocer y proponer procesos y proyectos de transversalidad entre las distintas carreras de la Universidad para superar la errada jerarquización de saberes o la superioridad de unas disciplinas sobre otras.
- Deben potenciarse los elementos del componente pedagógico y del componente político-humanístico, para facilitar la creación de lazos entre las distintas carreras, por medio de proyectos transversales investigativos.
- El componente político humanístico debe ser transversal y estar acompañado de proyectos de investigación apoyados por líneas definidas y en ciclos de fundamentación, profundización e innovación.
- Debe pensarse una reestructuración de las electivas intrínsecas y extrínsecas como facilitadoras y profundizadoras y no como obstáculos de los procesos formativos. Las electivas deben tener distintas temáticas que le permitan al estudiante la realización de proyectos investigativos, convirtiéndose así, no en materias accesorias, sino en un apoyo vital para la formación de académicos investigadores. Esto requiere una interrelación administrativa entre Facultades, por ejemplo, planes establecidos institucionalmente de homologación de materias entre programas diversos y procesos administrativos claramente definidos para la flexibilización curricular.
- Se propone que el primer semestre comparta un saber común de fundamentación en que se aborden los principios orientadores de la universidad en los procesos de formación, y en que los estudiantes hagan conciencia de su destino como ciudadanos que, a partir de unos conocimientos científicos y técnicos determinados, cumplen unos compromisos de orden social, cultural, político, etc.

PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR:

A partir de las discusiones que se han desarrollado en esta mesa de trabajo, ha sido difícil establecer elementos de acuerdo general en lo relativo a la organización curricular de la Universidad. Al fin y al cabo son las **Comunidades Académicas** de la Universidad, constituidas como tales, las que deben ser convocadas para pensar y decidir la respectiva estructura académica que requiere la Institución en este momento histórico. De nuestra parte, luego de diálogos constantes, nos

permitimos proponer, inicialmente, una organización por Facultades y escuelas, pero, con la salvedad de que debe resignificarse lo que se quiere indicar con dichas palabras: FACULTAD, ESCUELA, tanto a nivel administrativo como académico. Por ello, las líneas que siguen intentan dar algunos primeros elementos en ese sentido de la redefinición pero en el campo académico, no administrativo.

Sobre lo que proponemos que se entienda por *FACULTAD*:

Entendemos por *Facultad* una dependencia cuya estructura no se reduce a lo meramente administrativo sino que, por el contrario, se sostiene y se justifica en tanto su quehacer y destino se fundamenta en el mundo académico. Una facultad es una estructura primordial de una Universidad y se distingue principalmente porque su práctica gira en torno a campos de problemas que orientan su quehacer. En otras palabras, una facultad agrupa disciplinas que asumen como cosa misma de su quehacer investigativo, formativo y académico, tópicos o campos de problemas relacionados con su esencia académica. La facultad coordina el estudio de tales problemas, dirige y distribuye hacia ellos los esfuerzos de las disciplinas, administra las etapas de su desarrollo, organiza los resultados de sus estudios, promueve su comprensión y la dirige al fortalecimiento de su propio desarrollo y de su proyección social, favorece y coordina la investigación interdisciplinaria, etc.

La facultad, así entendida, es un ente regulador primordialmente del ámbito científico, académico que genera conocimientos y rendimientos no solo para el desarrollo de las disciplinas que orienta sino para la extensión social a nivel científico y formativo de la Institución como tal y, de la sociedad en general.

Una facultad, pensada desde lo rigurosamente académico, con proyección hacia la coordinación y dirección de procedimientos y prácticas científicas y formativas, es una entidad vital de una universidad y no un mero ente burocrático, que administra al personal docente, estudiantil o administrativo que la compone.

En nuestro país, el término facultad se ha ido reduciendo hasta invisibilizar casi totalmente su origen epistemológicamente orientado hacia lo científico académico y asumiendo un carácter de control o regulador de lo administrativo. De hecho, que la dependencia conocida como facultad requiere y se sostiene sobre una idea de administración, pero no es la parte administrativa, entendida como acción procedimental formal, el fundamento de su accionar trascendental. La tarea de la facultad debe ser la constante preocupación por el conocimiento y todo lo que éste exige y

requiere: apoyo reflexivo, organización epistemológica, proyección investigativa, socialización de resultados, extensibilidad social, transformación de prácticas de formación, etc.

Así pues, los propósitos centrales de una facultad son: de una parte, las tareas investigativas alrededor de unos campos de problemas que ella asume como propios de las disciplinas que la componen y cuya comprensión y práctica investigativa requiere de una organización académica que la facultad garantiza; y, de otra, la organización, dirección y desarrollo de las tareas de formación de los estudiantes. Una facultad hace suyos unos campos de investigación; propone unas líneas y problemas de investigación; coordina las tareas investigativas y extiende a las prácticas formativas los resultados de tales procesos científicos a la vez que proyecta en el ámbito social todos los resultados y aplicaciones de sus procesos. Así, una facultad no es meramente una dependencia que administra un currículo de unas disciplinas; es un ente de carácter científico que tiene una administración preocupada por manejar, distribuir, orientar y dirigir unos procesos científico-investigativos que luego causan impacto en las tareas formativas y en los diversos sectores de la sociedad.

En la facultad, así entendida, hay una permanente intimidad entre las prácticas investigativas y las prácticas formativas y, tanto docentes como estudiantes, participan y comparten tales tareas eliminando así las relaciones verticales de la educación tradicional y fortaleciendo horizontalmente todo el proceso formativo y científico que le da su razón de ser y que transformaría plenamente la educación como mera actividad técnico-instrumental. El estudiante se hará investigador, se formará como investigador en la práctica y compañía permanente de sus docentes que serán a su vez como los directores científicos de los procesos de formación. La facultad, entendida en los términos anteriores, tendrá un papel esencial en las transformaciones necesarias tanto de las lógicas científicas y formativas como en el desarrollo de la cooperación y las relaciones con el Estado y con la sociedad en general. Tendrá una extensibilidad social reconocida, activa y su presencia será un ente fundamental en la sociedad a la que pertenezca.

ESCUELA:

Ahora bien, las *escuelas*, deben ser entendidas como centros especializados de investigación, de estudio y de reflexión en torno a problemas pertinentes a sus intereses académicos. Una escuela hace suyo un haz de preocupaciones científicas, estéticas, culturales, etc. y asume su estudio e investigación generando los métodos, procedimientos y proponiendo los horizontes de trabajo más conveniente de acuerdo con el campo de problemas que se le asignen. En esta medida, una escuela

debe estar adscrita a una facultad pero su dedicación gira en torno a problemas específicos del conocimiento de una o varias disciplinas o actividades de cualquier orden. La escuela es un ente dedicado exclusivamente al estudio y a la investigación de problemas que le asigna la facultad de la que depende, y los resultados de su hacer serán a su vez proyectados, bajo la coordinación de la facultad sobre las tareas curriculares, de formación y, de hecho, sobre el ámbito social en que está instituida la Universidad.

En esta propuesta, y únicamente como opción de trabajo, se propone entonces la existencia de diversas facultades -cuestión que podrá seguirse de hecho discutiendo en un futuro próximo- que podrían conformar inicialmente el espectro académico de nuestra Universidad. Lo relativo a Escuelas, surgirá posteriormente de las dinámicas y de la planeación y organización misma de las facultades que serán las creadoras originarias de las escuelas de acuerdo con sus necesidades científicas, académicas, etc.

Entonces se proponen provisionalmente:

1. FACULTAD DE ARTES:

Tendría carreras como:

- ARTES MUSICALES
- ARTES ESCÉNICAS (con énfasis en actuación y dirección)
- ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES
- ARTE DANZARIO
- **Maestría en estudios Artísticos**
- **Doctorado en Artes**

2. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS

Ofrecería cuatro carreras:

- FÍSICA
- QUÍMICA

- BIOLOGÍA
- MATEMÁTICAS.

3. FACULTAD DE EDUCACION

Ofrecería formación a estudiantes del campo de las ciencias humanas y la educación en carreras como:

- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS
- LEBE EN INGLÉS
- LICENCIATURA EN FISICA
- LEBHLC EN LENGUA CASTELLANA
- LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA
- LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
- LICENCIATURA EN BIOLOGÍA
- LICENCIATURA EN QUÍMICA

- Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés
- Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria
- Maestría en Educación
- Maestría en Infancia
- Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna
- Maestría en Comunicación-Educación
- Doctorado Interinstitucional en Educación

4. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Ofrecería carreras como:

- FILOSOFÍA
- SOCIOLOGÍA
- SICOLOGÍA
- ANTROPOLOGÍA
- TRABAJO SOCIAL
- HISTORIA
- LITERATURA
- LINGÜÍSTICA
- ECONOMÍA
- COMUNICACIÓN

- DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

5. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Ofrecería las carreras de:

- MEDICINA
- ODONTOLOGÍA
- ENFERMERÍA
- BACTERIOLOGÍA

6. FACULTAD DE DEPORTES:

Ofrecería carreras como:

EDUCACIÓN FÍSICA
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA
ENTRENADOR DEPORTIVO (DEPORTOLOGÍA)

7. FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE

. EDUCACIÓN AMBIENTAL y demás proyectos actuales.

- **Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque**
- **Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental**

8 FACULTAD DE INGENIERIA

Ofrecería las distintas carreras de ingeniería

INGENIERÍA CIVIL
INGENIERÍA DE SISTEMAS
INGENIERÍA FORESTAL
INGENIERÍA CATASTRAL
INGENIERÍA AMBIENTAL
INGENIERÍA MECÁNICA
INGENIERÍA DE ALIMENTOS
INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN
INGENIERÍA ELÉCTRICA

INGENIERÍA ELECTRÓNICA
INGENIERÍA EN DISTRIBUCIÓN Y REDES ELÉCTRICAS
INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES
INGENIERÍA EN TELEMÁTICA
INGENIERÍA SANITARIA
INGENIERÍA TOPOGRÁFICA
INGENIERÍA EN CONTROL

- **Maestría en Educación en Tecnología**
- **Maestría en Ingeniería Industrial**
- **Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones**
- **Doctorado en Ingeniería**
-

9 FACULTAD TECNOLÓGICA:

Ofrecería carreras como:

TECNOLOGÍA INDUSTRIAL
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIONES CIVILES
TECNOLOGÍA EN ELECTRICIDAD
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS
TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL
TECNOLOGÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS
TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA
TECNOLOGÍA EN MECÁNICA.

DEBE DISCUTIRSE SI LAS ESPECIALIZACIONES SE SEGUIRÁN OFRECIENDO O SI SE CONVERTIRÁN EN MAESTRÍAS. Existen las siguientes.

Especialización en ambiente y desarrollo local
Especialización en avalúos
Especialización en bioingeniería
Especialización en desarrollo humano con énfasis en procesos afectivos y creatividad
Especialización en diseño de vías urbanas, tránsito y transporte
Especialización en educación en tecnología
Especialización en educación matemática
Especialización en educación y gestión ambiental
Especialización en gerencia de proyectos educativos institucionales
Especialización en gerencia de recursos naturales
Especialización en gestión de proyectos de ingeniería
Especialización en higiene, seguridad y salud en el trabajo
Especialización en infancia, cultura y desarrollo
Especialización en informática y automática industrial
Especialización en ingeniería de producción y logística

Especialización en ingeniería de software
Especialización en lenguaje y pedagogía de proyectos
Especialización en pedagogía de la comunicación y medios interactivos
Especialización en proyectos informáticos
Especialización en sistemas de información geográfica
Especialización en telecomunicaciones móviles
Especialización en teleinformática

2- INVESTIGACION

Indudablemente, no puede pensarse en la sobrevivencia del mundo contemporáneo si apartamos de él las actividades e investigaciones científicas. La investigación científica en todos los órdenes y componentes de la vida son cuestión ineludible y condición *sine qua non* de supervivencia de la especie humana. Investigar debe constituirse en todas las sociedades contemporáneas en un quehacer central y habitual. El conjunto complejo de circunstancias por las que atraviesa el mundo contemporáneo ponen la investigación científica en el centro de las necesidades y deberes urgentes de todas las sociedades, y les exigen un giro histórico en sus formas de reflexión, comprensión e investigación sobre la existencia en el mundo de hoy. Desde esta perspectiva, la educación es el lugar legítimo desde el cual se hace posible la instauración de prácticas científicas y de investigación como opción única para vivir en este planeta tan maltratado por las prácticas erradas que se han desarrollado a lo largo de la historia pero principalmente en el último siglo.

En esta dirección, hay que considerar que la investigación, más que una especie de práctica pasiva o aislada de determinados grupos de expertos, debe inscribirse como una actividad natural de la educación en el mundo de hoy. La educación no puede asumirse en el sentido tradicional de preparar en la dimensión cognitiva como si ella estuviese separada de las problemáticas y realidades histórico-culturales, epistemológicas, sociales etc. del mundo real. Se investiga para el aquí y el ahora históricos, pero también para ofrecer posibilidades de acción frente a un futuro incierto como el que atraviesa el mundo de hoy. Las teorías, las fórmulas, los datos sobre las cosas del mundo natural o social solo adquieren sentido cuando se les contrasta con el mundo concreto de las circunstancias humanas. La investigación es, de hecho, investigación aplicada a la solución o a la comprensión de problemas del mundo real en que deviene la vida de la comunidad.

De otra parte, este concepto de investigación, como práctica cotidiana aplicada, no puede reducirse a una actividad individual, aislada o solitaria; hoy, la investigación exige la participación de equipos que se aproximen, desde diversos ángulos, a la comprensión y resolución de problemas muy

complejos como los que hoy enfrenta el mundo en general. Es fundamental -entre las ciencias, modelos y métodos posibles- el diálogo permanente en el análisis, estudio y comprensión de los problemas complejos que en todos los órdenes surgen como acontecimientos primordiales de la vida contemporánea.

En este escenario de prelación a la investigación como hábito cotidiano de los procesos formativos desde la escuela, el papel crucial de la Universidad y de la educación universitaria es apoyarla, promoverla y extender su importancia a los ámbitos escolares iniciales como una manera de familiarizar a los niños y niñas con la investigación como forma de vida exigida por las circunstancias del mundo actual, como instancia fundamental para comprender las realidades y para enfrentar con mayor propiedad los retos que ellas plantean. En síntesis, más que por un interés centrado en problemas abstractos, la investigación de hoy y la educación de hoy, deben tener entre sus presupuestos la preocupación por las realidades que asaltan el mundo y la sociedades contemporáneas que, al fin y al cabo, se constituyen en los sujetos de toda acción educativa.

Ahora bien, nuestro país ha sido escenario histórico de problemas que, a pesar del paso de los años, siguen sin solucionarse y cuya pervivencia ha llevado a los extremos más inesperados de violencia, discriminación, desalojos, desplazamientos, etc. Han sido tantas las manifestaciones de los desajustes sociales que, prácticamente, muy pocos colombianos han estado exentos de sufrir, en mayor o menor medida, los efectos negativos de esta situación. La violencia, la pobreza, la carencia de un proyecto de país y de sociedad, el individualismo con que se han alimentado egoístamente la acción política y económica a través del tiempo, la naturalización absurda e inconcebible de formas de violencia dignas de sociedades salvajes, la carencia de fortaleza en el campo del conocimiento científico, la indiferencia estatal por el futuro del país, de los niños y los jóvenes, las respuestas apenas coyunturales que se ofrecen a falta de respuestas verdaderamente estructurales que permitan la superación de esas taras históricas; toda esta estela de desajustes, todas estas realidades problemáticas, se han naturalizado hasta el punto de que la gente suele creer que forman parte de nuestro destino como pueblo y que son insuperables por principio. La educación ha sido considerada un dispositivo más para fortalecer ideologías particulares y prácticas de dominación, y la investigación científica ha sido un elemento casi marginal en la estructura del sistema educativo tradicional.

En un escenario tan delicado y difícil como éste, la educación y la investigación en la cual debe sedimentarse un renovado espíritu educativo, no pueden reducir su alcance ni su labor académica a la descripción o explicación de fenómenos de diverso orden. La educación y la investigación, en el

país de hoy, están llamadas, más que nunca, a enfrentar decididamente los problemas de una sociedad que no soporta más tanta improvisación y tanto desgano en la solución de sus necesidades. Las tareas de la educación y de la investigación, como nunca antes en el país de hoy, pasan por ayudar a la constitución de una sociedad respetuosa de las diferencias, en la que se luche por el respeto y el reconocimiento de la diversidad, por la superación de la deuda histórica con las comunidades más desprotegidas, por la superación de la violencia como elemento naturalizado de nuestra historia, por nuevos desarrollos que se requieran en una sociedad de postconflicto, como se empieza a llamar el supuesto horizonte histórico que se adivina en el umbral de los próximos años. El sentido de la existencia está ligado hoy, no a una especie de metafísica trascendental de tipo religioso o político, sino a unas condiciones económico-políticas y sociales en que los individuos tienen derechos que antes se les negaban como: una buena educación, garantías ante la justicia, empleo bien remunerado, la salud, vivienda y, principalmente, al reconocimiento y a la participación en todos los niveles de la vida social, con sus circunstancias políticas, económicas, comunicativas, estéticas, etc. Es en este escenario complejísimo y móvil, como se dijo arriba, en que se debe entender lo que significa educar e investigar actualmente.

Así, ya para terminar este apartado, la investigación de gran calado, o de punta, como la llaman otros, no es la que busca respuestas de valor universal a un problema determinado; investigar y educar en el mundo y en el país de hoy pasa por ofrecer respuestas y formas de comprensión válidas y útiles en el cúmulo de realidades y circunstancias concretas de la sociedad y de sus componentes. Por ello, la investigación científica instaurada desde los ámbitos educativos de hoy -y, para nuestro caso, en el de la Universidad Distrital- debe constituirse, bajo la coordinación de las distintas facultades, en una praxis permanente, en una actividad cotidiana de profesores, estudiantes, investigadores, para hacerse efectivos y activos participantes en la construcción inacabable del mundo y del país contemporáneos en los diversos campos y líneas que éste requiere con urgencia. Educar e investigar en la actualidad exige abordar temas y problemas del mismo campo de la educación, del campo tecno-científico, del quehacer cotidiano de las instituciones educativas o de la vida del campo; de las fábricas, de las comunidades olvidadas, de las problemáticas ciudadanas, de las exigencias de los grupos sociales; en fin, de las realidades y fenómenos del país y de la ciudad reales. Investigar y educar investigativamente, pasan también por estudiar, describir y comprender circunstancias de orden político, económico, social, cultural, etc. que permitan construir tejido social y que lleven a la determinación de acuerdos básicos para la sobrevivencia del género humano y a la construcción de una ética como responsabilidad de cada uno con todos los demás seres de la naturaleza. El cuidado de la naturaleza, el amor por la tierra y el compromiso sincero de cuidar y

explotar adecuadamente los recursos necesarios para la vida, no pueden esperar más; se requieren políticas de acción eficaz y rápida que redireccionen el rumbo equivocado que se le ha dado al manejo de la naturaleza debido a las ambiciones exageradas de superexplotación.

De tal forma que, desde esta perspectiva, la investigación se constituye o se ofrece como una práctica de tipo ontológico en la formación de los profesionales, en tanto que ella permite penetrar los fundamentos mismos del acontecer histórico y las prácticas que se han construido desde diversos escenarios -la educación entre ellos- como bases de un contrato social, hoy saturado, que debe renovarse en sus lineamientos históricos. La educación y la investigación científica tienen -hoy más que siempre- un papel estelar en el mundo y en el país de hoy; y hablar de una educación con vocación investigativa es hablar necesariamente de un pensar al hombre en el mundo crucial de sus circunstancias concretas.

Podría sintetizarse todo lo anterior, afirmando que la investigación científica es el lugar de encuentro y del diálogo en el mundo y el país actuales; es decir, la investigación aporta instrumentos fundamentales, herramientas conceptuales y críticas, escenarios de reflexión y síntesis en los que se concentran los horizontes múltiples y complejos del mundo actual y que son los que convocan al diálogo necesario de las sociedades contemporáneas. La investigación es, en esta perspectiva, un método, un camino posible de comprensión histórica y de búsqueda de opciones de vida dignificantes, solidarias, democráticas, tan urgentes para la vida y el país de hoy.

DIAGNÓSTICO GENERAL:

1. No existe en la UD una investigación institucional permanente de reconocimiento y alto impacto social y ambiental que sustente políticas públicas para el distrito-región. No existe infraestructura para la investigación en todos los campos de formación de la universidad. Nuestro Centro de Investigaciones se limita a un conjunto de oficinas que administran procesos de convocatorias.
2. La investigación se reduce a trabajos de orden técnico, esquematizado y tecnocrático. Es más de orden empresarial que educativo-formativa.
3. El apoyo económico a la investigación es escaso lo que impide el desarrollo de proyectos de envergadura.
4. No son expeditos los procesos de entrega de recursos y financiación.
5. Se reconoce que hay esfuerzos importantes unidos a una tradición que, desde diversos círculos académicos, ha contribuido a mantener y trazar lineamientos de tipo académico y epistemológico para la investigación pertinente a nuestros enfoques académicos. Lamentablemente, estas investigaciones, salvo contadas excepciones, no trascienden los límites de la Institución. Esto exige, transformar radicalmente la concepción y la práctica de la investigación en la Universidad.
6. No existe en nuestra Universidad una real cultura de la investigación y el cultivo de la ciencia con vocación social.

7. No existe un sistema integrado de investigaciones, ni un estatuto actualizado, ni la vicerrectoría respectiva.
8. La Ley 30 de 1992 expresa que para la acreditación universitaria es necesario el desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica.
9. Según el Plan maestro de Investigación Creación e Innovación 2013-2019, ésta se debe orientar hacia la investigación aplicada.

PROPUESTAS PARA LA REFORMA:

1. La Universidad debe hacer conciencia de que los desarrollos científicos de mayor envergadura surgen del trabajo de Facultades encargadas de orientar procesos de investigación y formación en diversos campos de problemas. Por tanto una oficina o centro de investigaciones tal como está estructurado el de la Udistrital, es un ente burocrático y una rueda suelta que no asume la investigación en el sentido trascendental que tiene en el mundo de hoy. Actualmente, la investigación requiere cuerpos académicos como las facultades y las escuelas que administran, coordinan, dirigen y extienden el quehacer científico-formativo que debe ser uno mismo.
2. La Universidad debe incrementar ostensiblemente la **asignación presupuestal** para el ejercicio de la investigación en todos los niveles, creando el fondo de investigaciones con el que alimentará el trabajo de las facultades y escuelas dedicadas a las tareas investigativas y formativas.
3. Desde la perspectiva propuesta en la reflexión teórica de este documento, en relación con los procesos investigativo-formativos y la resignificación y reestructuración de Facultades, sobraría el Centro de investigaciones o, sus tareas serían más de carácter administrativo general que gerencial.
4. Apoyar y promover trabajos de investigación de importancia capital o alto impacto, con plazos, equipos, apoyo económico suficiente, convenios, etc.
5. Definir políticas claras de investigación tanto para pregrados como para postgrados, planteando tipologías, metodologías, proyecciones, alcances, etc., de acuerdo con el nivel de formación de los investigadores; es decir, organizar la complejidad de los problemas de investigación y trazar los lineamientos orientadores para cada nivel de formación, lo que llevará necesariamente a la reestructuración y redimensionamiento de las facultades.
6. Promover eventos fundamentales para el desarrollo de la calidad de la investigación como: encuentros, intercambios, visitas a instituciones, conformación de grupos interinstitucionales a nivel nacional e internacional, promoción publicitaria y mediática de resultados de importancia.
7. Gestionar oficialización de patentes y propiedad de derechos de autores de investigación, etc.
8. Trazar lineamientos claros y rigurosos de orden científico más que de tipo gerencial o burocrático sobre las convocatorias que se ofrecen a la comunidad.
9. Extender las fronteras conceptuales de lo que significa investigar en el mundo contemporáneo, más allá de lo meramente instrumental y técnico como las únicas formas de construir conocimientos.
10. Apoyar propuestas y promover el fortalecimiento de la investigación compleja en que se incorporen disciplinas diversas en relación con problemas compartidos de investigación, para garantizar la calidad de las mismas a través de la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad.

11. Dotar el sistema mismo de investigación en la Universidad de un sistema claro y coherente de planeación, organización y administración, que permita la articulación entre las actividades formativas y la extensión y proyección social en diversos campos estratégicos de la vida como la economía, la industria, el comercio, los desarrollos técnicos y tecnológicos, la educación, el arte, etc.
12. En caso de pervivir en la Reforma el Centro de Investigaciones, debe ser dirigido por personas de reconocido o meritorio recorrido investigativo.
13. Gestionar los resultados de las investigaciones pertinentes como insumos para el diseño de políticas públicas en diversos campos como: deportivo, artístico, educativo, científico, político, económico, etc.
14. Promover y apoyar el desarrollo de la llamada investigación estratégica que permite la articulación de la Universidad con los Sistemas Distrital, Regional y Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y la constituye en actor central para la formulación y desarrollo de políticas y planes de investigación de mediano y largo plazo en el país.
15. Fomentar y apoyar la investigación en los campos del arte, la cultura y la creación, y promover sus resultados como formas legítimas de producción de conocimientos, con el propósito de coadyuvar en la conformación o en la participación de sistemas institucionalizados de investigación en dichos campos.
16. Crear vínculos que favorezcan el diálogo entre la Universidad y los sectores de la vida social, económica, científica, tecnológica, política, educativa de la ciudad, de la región y del país para consolidar efectiva y socialmente los procesos formativos y a la vez participar como actor central en las transformaciones fundamentales de la sociedad y sus instituciones lo mismo que en la solución de sus problemas.
17. Crear y desarrollar políticas de gestión integral y comunicación que impliquen relaciones permanentes institucionales para convocatorias, necesidades investigativas, aplicaciones académicas de resultados.
18. Crear la vicerrectoría de investigaciones, su estatuto y su sistema integrado.
- 19.** Crear la cátedra general y transversal de metodologías de la investigación científica e incorporar diversos métodos, líneas y problemas de investigación que beneficien a todos los estudiantes.
20. Promover y apoyar investigación de necesidades reales esenciales diversas psico-sociales y ambientales, con criterio académico y social y no técnico o jurídico o financiero y que se divulguen los resultados de tales investigaciones.
21. Retomar las diversas etapas de la investigación desde la formativa hasta la postdoctoral.
22. Transitar hacia el camino de ser universidad formadora, investigadora y de servicio social, con reconocimiento por su alto impacto socio-ambiental, para construir saber y el desarrollo.
23. Hacer de la investigación científica toda una política pública de la Universidad.
24. Fortalecer la Investigación en todos los campos de la formación universitaria y en todas las carreras: desde las ciencias naturales y humanas, hasta en territorios correspondientes a la creación estética y al arte. Esto garantizará a la Universidad una verdadera proyección social.
25. Fortalecer los Proyectos Investigativos, los Grupos de Investigación, los Semilleros y, las Publicaciones de la F. C. E.
26. Promover consolidar y hacer eficaces las relaciones con instituciones, redes y grupos de investigación, nacionales e internacionales, y ejercer un papel importante en la concepción y definición de las políticas de investigación, creación, desarrollo tecnológico e innovación para la ciudad, la región y el país
27. Generar procesos de investigación específicos a problemas reales y contextuales, es decir que el proceso se proyecte sobre los ámbitos sociales, culturales, técnicos, industriales, artísticos, etc. de la ciudad o el país.

3- FORMACION.

Entendemos como *formación*, la actividad subjetiva constante, interminable y esencial de cada sujeto en su mundo de vida. Las personas, en sus constantes relaciones de intersubjetividad, están siempre en un proceso de constitución de mundo. Constitución de mundo equivale a constitución de sentido de mundo ya que es el sentido que se otorga a las cosas y a la experiencia lo que orienta a los sujetos en todas sus actividades o prácticas cotidianas en cualquier orden: político, estético, científico, social, etc. Debe entenderse el sujeto como un individuo sensible y en interdependencia constante con las circunstancias de su entorno; una persona que despliega sus deseos, sus miedos, sus potencialidades intelectuales, sus limitaciones, sus fantasías, sus facultades imaginativas, sus prácticas políticas, estéticas, sociales, en el mundo cotidiano; en síntesis, es un ser histórico real, participante activo de la vida social, política, económica, científica. La *formación* entonces, se refiere exclusivamente a la constitución de subjetividades; es decir de sujetos que habitan sensiblemente su mundo de vida, que le dan sentido, se relacionan con otros, actúan, asumen responsabilidades, etc. no guiados por teorías racionalistas sino impulsados por el acumulado sensible que los constituye como sujetos de acción histórica. De lo que se trata entonces, cuando se habla de formación como misión de la universidad pública actual, es de formar, ante todo, seres humanos que se revelan socialmente como buenos ciudadanos, responsables, poseedores de una ética de compromiso que los vincule a la sociedad no sólo como expertos en un campo disciplinar, sino como actores centrales en el campo social, cultural, científico, político.

En otras palabras, puede afirmarse que se forma para la vida concreta, para el mundo de la vida, y no sólo para el desempeño profesional de una actividad técnica o científica. Se forma para asumir la existencia y la vida con un sentido trascendental del mundo. Nadie vive como un simple autómatas; el ser humano vive ante todo sensiblemente, y la *formación* es el proceso desde el que se estructura dicha sensibilidad ante el mundo, en forma constante y cotidiana, desde el nacimiento hasta la muerte. De hecho que la ciencia, la técnica, el arte, y toda la estela de actividades posibles en los horizontes de la existencia de los sujetos, forman parte del mundo de la vida. La llamada formación científica, técnica especializada, lo mismo que la formación estético-filosófica, cultural y social; todas las formas con las que cada sujeto se integra y se articula a las prácticas colectivas, todo ello forma parte del mundo de la vida. No puede pensarse que la ciencia corre aparte de la sensibilidad, o que la razón está totalmente separada de la intuición, o que las funciones anímicas nada tiene que ver con la razón. La división de lo racional y lo sensible no opera en el mundo histórico real; y sólo por metodología investigativa o reflexiva se pueden abstraer como separadas. Entonces, en síntesis,

la *formación* es el imponderable esencial, el imperativo categórico fundamental de cada momento de la existencia humana, individual y social; una actividad tan natural que lleva, en últimas, a que los miembros de una colectividad humana se constituyan en co-constructores de un universo que - respetando las diferencias individuales que lo enriquecen- sintetiza, no obstante, un espíritu unitario denominado cultura, incluyendo, por supuesto, la diversidad cultural. La *formación*, en su más simple acepción, es una práctica cultural permanente, indeterminada, natural. Todas las prácticas socioculturales, afectivas, familiares, escolares, laborales; toda la trama infinita de vivencias en que se comprometen o participan los sujetos a lo largo de la existencia colectiva, van constituyendo la conciencia de cada quien y de todos en una unidad espiritual que servirá de fundamento a sus propias realizaciones.

Entendida así entonces, lo que es la formación humana no puede responder a una especie de diseño o presupuesto técnico, o a algunas estrategias operativas propuestas por un grupo de expertos que tracen, desde sus perspectivas particulares, el propósito histórico ideal de una comunidad. El problema de la formación no es un problema técnico, aunque la técnica sea elemento importante o central de todo proceso formativo. El problema de la *formación* es el problema mismo de un tipo de humanidad, la lucha por un tipo de ser humano comprometido, en su esencia, indesligablemente, con el destino espiritual de su comunidad. Cuando se habla de destino espiritual, se está hablando sencillamente de la continuidad histórica de la cultura en la que cada individuo, desde su singularidad, aporta al enriquecimiento constante del sistema. Por ello, toda formación es necesariamente creadora y debe favorecer la creatividad; es la actividad misma del sentido de sí de cada cultura. Y es desde el propio reconocimiento -desde lo esencial de cada cultura- como se pueden apuntalar prácticas que puedan coadyuvar en la resolución de los enigmas, los problemas, los retos sociales, económicos, políticos, históricos, etc.

Si la *formación* sirve pues para accionar en el mundo de la vida habitual y colectivo, para cuidarlo, transformándolo hacia el bien común, ello implica también que la *formación* despliega un horizonte de carácter profundamente ético; es decir, el conjunto de responsabilidades que los sujetos tienen para consigo y para con otros en el marco histórico de la cultura. Formarse, en este sentido, es adquirir corresponsabilidades, es cuidar de sí y de otros; implica una correspondencia existencial y material entre sujetos que comparten y construyen permanentemente sus mundos de vida individuales y, por supuesto, colectivo; es un proceso individual a la vez que cultural, en que los hilos articuladores terminan por ser inaprehensibles bajo la forma de una descripción o de una estructura de orden lógico-positiva, y solo son perceptibles por inferencias subjetivas presentidas por todos. En últimas, la formación de sus miembros es la aspiración suprema de toda comunidad;

formar, en el verdadero espíritu de la vocación existencial de la cultura, equivale a luchar y garantizar el triunfo de la vida -como fertilidad, amor, comprensión, perdón, virtud- sobre la muerte, entendida como destrucción, rencor, violencia, destrucción. Esta formación de carácter ético, es la que lleva a que los individuos actúen socialmente no como meros expertos en un campo disciplinar sino como profesionales completos; es decir, con altos niveles de responsabilidad y compromiso con el futuro social, como sujetos activos de una sociedad en permanente construcción.

En fin, y para terminar, sólo puede hablarse de formación en el ámbito de un territorio ideal que se construye en el devenir histórico de los pueblos, y que cubre todo el espectro cultural, desde la niñez hasta la muerte y desde la familia hasta los amigos, los medios de información, las prácticas escolares, las motivaciones estéticas, los logros tecnocientíficos, las creaciones artísticas, los deportes, etc. Por ello, la formación es asunto propio y mismo de una filosofía de la vida; no de la filosofía como mera disciplina teórica o de la filosofía como simple historia de las ideas filosóficas. Una filosofía esencial, a manera de *filosofía práctica*, queriendo indicarse con esto que filosofar es ya vivir de acuerdo con unos hábitos, con unas maneras de pensar, de vivir, se relacionarse, ancladas en lo profundo de la conciencia histórica de las sociedades. No se puede formar sin filosofía, pensaba Estanislao Zuleta; filosofía como práctica cotidiana de la conciencia que reflexiona sobre su condición en el mundo y sobre el sentido general de la existencia. La filosofía, como ciencia, es el fundamento de una idea de humanidad y de sociedad en general; es el fundamento en que se inspira la formación del alma.

DIAGNÓSTICO GENERAL:

- En la Universidad hay un dominio notable de tendencias que reducen los procesos formativos a actividades de orden técnico y con racionalidad instrumental, cientificista y no estrictamente científica, en detrimento de una formación humanizadora e integral.
- El reconocimiento institucional de la Universidad a nivel nacional o internacional no se compadece con muchos logros y esfuerzos importantes que realizan todas las comunidades o dependencias académicas que la integran, en las que se han adelantado tareas muy importantes que, sin embargo, pasan desconocidas para la comunidad y la sociedad en general.
- Faltan docentes de dedicación exclusiva a tareas de investigación, docencia y formación y de extensión y proyección social en los diversos campos, carreras y facultades con que cuenta o planea contar la Universidad.
- Falta apoyo educativo para estudios de postgrado y para el desarrollo de investigaciones de los docentes de planta y de vinculación especial.

-Hay insuficiencia en la capacitación pedagógica y didáctica. La formación en humanidades no es general en la UD.

-No hay un estatuto de Formación, ni su dependencia administrativa, ni su sistema.

- La educación y la formación investigativa deben ser vistas como una unidad, como un derecho y como un servicio público.

PROPUESTAS PARA LA REFORMA:

1. Formar sujetos con sensibilidad social y vocación humanista que asuman su responsabilidad histórica en la constitución de una idea de nación y de sociedad democrática, solidaria, responsable del destino colectivo.
2. Generar actividades que contribuyan a posicionar la buena imagen de la Universidad como institución educativa comprometida con la formación de los sectores sociales más necesitados de la ciudad.
3. La Misión central tiene que ver con la democratización y la extensión social de los conocimientos científicos, sociales, estéticos, técnicos, pedagógicos, etc. para, desde ellos, determinar, prevenir o solucionar problemas de diverso orden: social, ambiental, técnico-tecnológico, educativo-pedagógico, etc.
4. Vincular los propósitos de la actividad profesional cotidiana con una concepción y unas prácticas académicas fuertes y sólidas que se hagan visibles en cada una de las Facultades existentes o de las que se funden, para apoyar y promover el desarrollo humano, social, científico, desde distintos horizontes como: ciencias de la naturaleza, ciencias humanas, artes, filosofía, ciencias de la salud, ingenierías, tecnologías, ciencias del deporte, ciencias de la educación, etc.
5. Facilitar la movilidad estudiantil y los intercambios docentes y administrativos con instituciones de importancia a nivel nacional o internacional. Promover igualmente, mediante esta movilidad, la conformación y/o consolidación de redes de investigación y de formas diversas de intercambios académicos.
6. Fortalecer los procesos de educación para dar a la Universidad mayor prestigio y renombre a nivel nacional o internacional a través de: investigaciones, intercambios, publicaciones, publicidad, exposiciones, participación en eventos científicos, ferias, encuentros, etc.
7. Vincular a profesores de dedicación exclusiva para que se dediquen a tareas formativas, investigativas y de proyección social en todas las áreas del conocimiento que la Universidad pueda ofrecer, con lo que se puede garantizar una mayor presencia en los ámbitos académicos locales, regionales, nacionales, internacionales, etc.
8. Formalizar personal docente y administrativo en Humanidades, filosofía, artes, deportes, y definir un presupuesto adecuado a las exigencias de funcionamiento académico y administrativo.
9. Organizar Facultades por campos de conocimiento y relaciones entre las disciplinas.
10. Apoyar procesos de formación postgradual de docentes y administrativos, e instaurar u ofrecer que programas de capacitación pedagógica, didáctica, deportiva.
11. Crear en la Vicerrectoría académica la dependencia de FORMACION, con su sistema y su estatuto.
12. Formalización laboral de docentes *vines* y administrativos.
13. Formación y Educación pública superior con fundamentos ideo-políticos de la clase trabajadora, de la comunidad universitaria, relacionada con la investigación y la extensión y

proyección social, no para la globalización del capital, ni para el trabajo, sino para el desarrollo humano; no para el emprendimiento y enriquecimiento individual, sino al servicio social del colectivo; para la satisfacción de las necesidades de las comunidades económicamente más necesitadas, mediante la democracia y la acción social; que tenga en cuenta el liderazgo y la alteridad y sus necesidades e intereses. Una educación popular y campesina que enfrente las tensiones de nuestra época.

14. Apertura y democratización de la Universidad.
15. Formación de educadores y profesionales librepensadores a través de un componente disciplinar, pedagógico y político-humanístico, enmarcados en proyectos investigativos.
16. Redireccionar los procesos y estrategias pedagógicas hacia la comprensión y solución de problemas concretos de la comunidad universitaria, bogotana, regional o nacional, lo que garantizará un mayor nivel de compromiso social y una mayor competencia profesional en los estudiantes en sus respectivos campos de formación; además, se podrá disminuir ostensiblemente el número de deserciones de estudiantes y se facilitará a la vez la obtención de los títulos profesionales.

4- EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL.

Una institución universitaria mantiene un constante contacto con el ámbito social del que surge y al que sirve. Entre universidad y sociedad hay interdependencias y tensiones que a cada momento convocan la mirada académica, política y social. Las tensiones y relaciones entre universidad y sociedad pueden estar contenidas en algunos interrogantes orientadores: ¿Qué tipo de universidad necesita una sociedad determinada para poder enfrentar sus problemas y realidades en los diversos órdenes de la vida social? ¿A su vez, qué tipo de sociedad configura permanentemente el quehacer científico o académico y cultural de la universidad? ¿Cuáles son las responsabilidades en que se fundamentan las relaciones entre Universidad y Sociedad?

Como producto de dichas tensiones, puede afirmarse que tanto la sociedad como la universidad, se transforman, se organizan y se acomodan constantemente. Si los logros de la educación y de la acción formadora de la universidad transforman la conciencia social gracias a los avances o cambios en la mirada científica, estética, política, cultural, técnico-tecnológica, etc., también la sociedad imprime su sello histórico en la universidad como resultado de las transformaciones económicas, políticas, sociales, etc.

Todo saber de orden científico, político, cultural, social, estético, está primero inscrito en el espíritu social que lo confiere a la universidad para elaborar sistemas de comprensión y explicación más

acertados y estructurados académicamente. Los resultados de tales procesos académicos, a su vez, regresan a la sociedad transformándola y resignificando su propio devenir.

Así, en síntesis, puede afirmarse que la labor de la universidad no es una labor en abstracto; es una labor histórica en los contextos reales de una comunidad que tiene unas aspiraciones concretas y que confía en que la universidad puede ayudar a alcanzarlas con mayor precisión y calidad.

Para nuestro caso, la extensión y la proyección social pueden presentar, en lo referente a su diagnóstico y sugerencias, el siguiente esquema.

DIAGNÓSTICO GENERAL:

1. Entre las fortalezas cabe destacar la existencia del IDEXUD como un instituto que favorece los contactos y relaciones de interdependencia entre la Universidad y la sociedad bogotana y nacional.
2. Se reconoce que el IDEXUD elabora planes de extensión y desarrolla proyectos tanto de formación como de investigación en distintos niveles y tópicos académicos. Que ha sido muy importante su labor en asuntos como la educación continuada, la educación para el trabajo y el desarrollo humano, el acompañamiento a las tareas docentes y estudiantiles y su labor extensivo-académica que propone y contribuye a hallar soluciones a problemas en el contexto de la ciudad región
3. No obstante lo anterior, hay que reconocer que una de sus debilidades consiste en que las relaciones estructurales del IDEXUD con la ciudad han sido poco fructíferas y muy vagas. Por ejemplo, su labor y capacidad de propuesta en cuestiones de palpitante presencia en la vida de la ciudad, como por ejemplo la movilidad, la seguridad, el medio ambiente, la educación, obras, vías, etc. han sido opacas.
4. En ocasiones pareciera que la universidad va en sentido contrario a las realidades de la ciudad y que su labor se encierra en los aspectos meramente formales y teóricos de las disciplinas pero que no se extienden a los ámbitos de la vida ciudadana y sus problemas.
5. Debido a la falta de contacto vital con la ciudad, se desarrollan en ocasiones proyectos de investigación que no tienen ningún impacto en la vida de la ciudad.
6. Las fallas en los sistemas de comunicación hacen que a veces pasen desapercibidos trabajos de importancia para la ciudad que no se aplican porque se desconocen o que si se aplican, no se difunden sus resultados para exaltar y ponderar el nombre de la Universidad.
7. El IDEXUD no ha desarrollado políticas, ni ha hecho esfuerzos notables para vincular diferentes proyectos curriculares y distintas facultades en la organización, elaboración y desarrollo de proyectos de investigación conjuntos transversales e interdisciplinarios que beneficien a diversas comunidades de la ciudad.
8. Los profesores, gracias a las normas de contratación que maneja la Universidad, no son apoyados en educación y formación continua, ni en investigación; y aunque la mayoría de maestros de la Universidad son de vinculación especial, quienes reciben beneficios al respecto son únicamente los maestros de carrera.

9. Hay pocos o ningún incentivo para promover la participación de los estudiantes y trabajadores en estas tareas de extensión y proyección social, lo que permitiría a la vez que fortalecer su formación académica e investigativa, proyectarse laboralmente con mayor facilidad.
10. No se han desarrollado políticas ni prácticas constantes y efectivas en cuanto a pasantías, prácticas y vinculación laboral entre la ciudad en todos sus aspectos y la universidad en todas sus posibilidades.
11. Artículo 120 de la Ley 30 de 1992. La extensión y proyección social está ligada, tanto al bienestar de los estudiantes y egresados; como al potenciamiento y reconocimiento de la Universidad y de su función social.

PROPUESTA PARA LA REFORMA

1. La extensión debe ser no solo capacitación a la comunidad interna o a la externa sino servicio social a la comunidad con la ciencia y las humanidades. La proyección social debe ser con alto impacto social y ambiental para el distrito-región.
2. En Extensión y Proyección Social es esencial que su criterio fundamental no sea el de cobertura sacrificando el nivel académico.
3. Debe promoverse el fortalecimiento de los vínculos con los diferentes niveles de vida de la ciudad y ofrecer proyectos viables, reales y pertinentes a problemáticas sentidas como la movilidad, el medio ambiente, la seguridad, la educación, las obras civiles, las vías, etc.
4. Generar espacios, políticas y prácticas académicas para fortalecer las relaciones estructurales con todos los niveles de la vida de la ciudad.
5. Desarrollar una política seria, responsable y de gran calado institucional que se viabilice a través de convocatorias a grupos de investigación, semilleros, profesores y estudiantes, para que realicen propuestas de trabajo concretas a la solución de problemas de la ciudad en el orden científico, ambiental, educativo, vial, ingenieril, etc. y, a su vez, promover con las instancias administrativas de la ciudad los acuerdos y convenios necesarios para la implementación de tales proyectos.
6. Fomentar políticas, actividades, convenios y relaciones que ligen vital e íntimamente las realidades ciudadanas y las posibilidades de intervención de la Universidad con sus propuestas académicas e investigativas.
7. Difundir por todos los medios posibles -emisora, periódicos, revistas, páginas web, medios, etc.- las realizaciones de la Universidad y su importancia para la vida de la ciudad, lo mismo que mantener una información actualizada y puntual de proyectos en desarrollo, planes de trabajo, convenios, etc.
8. Fomentar en la Universidad la realización de proyectos de extensión y proyección social, útiles para la vida de la ciudad, convocando a diferentes grupos de investigación, proyectos curriculares y facultades para lograr que las políticas de transversalidad e interdisciplinariedad científica sean concretas y reales y beneficien efectivamente a la comunidad bogotana.
9. Abrir espacios y generar reglamentaciones y condiciones para que los profesores de contratación ocasional participen en las tareas de extensión ofreciendo, dirigiendo o participando en proyectos de diverso orden en beneficio de la ciudad. Esto hará que efectivamente se incrementen tanto el buen nombre de la Universidad como su fortaleza institucional pues, por las cuestiones meramente contractuales, se está desperdiciando un gran capital humano y académico que poseen los profesores de contratación especial.
10. Crear políticas y reglamentaciones que obliguen a que en todo trabajo de extensión y proyección social, se garantice la participación de estudiantes de pregrado y postgrado, lo

que redundará en beneficio tanto de la Universidad como de sus estudiantes a nivel laboral, académico y formativo.

11. En cuanto a la prestación de espacios y de insumos necesarios para la formación y la investigación, se deben fortalecer y generar espacios que dentro del IDEXUD se postulan, tales como museos, centros de documentación, observatorios, teatros, bibliotecas, entre otros.
12. Crear la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social con su sistema integrado y su estatuto respectivo.
13. Generar acuerdos reales entre el Distrito y la Universidad para la contratación de profesionales egresados.
14. Orientar a los estudiantes de la Universidad, dentro de los componentes disciplinar, pedagógico y político-humanístico, hacia la reflexión y desarrollo de una postura crítica de su realidad con un fin social de cambio.
15. Generar y promover procesos de interacción con diversos sectores y actores sociales, productivos, de servicios, institucionales y comunidades, orientando programas que generen rentabilidad socioeconómica, cultural, política y ambiental, a través de la oferta de servicios derivados de la Misión y los Objetivos institucionales.
16. Garantizar una relación permanente y pertinente con los egresados y la ciudadanía, generando espacios de formación continua, con el fin de concretar el postulado de la formación a lo largo de la vida y de responder a las necesidades del mundo laboral.
17. Garantizar el bienestar de la comunidad estudiantil de una manera amplia y efectiva.
18. Fortalecer el plano afectivo para así generar una comunidad universitaria real.
19. Fortalecer espacios tales como bibliotecas, auditorios y laboratorios, y la apertura de otros como museos, centros de documentación, teatros, entre otros

5- INTERNACIONALIZACION

La época actual se ha visto marcado por los acelerados cambios de la tecnología que han sido potenciados por los distintos procesos de globalización. Es así como, dentro del espectro académico, el conocimiento comienza a ser de uso público y compartido por un sinnúmero de personas dentro del globo terráqueo, lo cual lleva a planes de movilidad académica. El enfoque que aquí tomamos de internacionalización, es el de compartir el conocimiento para el desarrollo propio de la nación, asegurando que, en nuestro contexto particular, desde el sur, se le dé el lugar que merece a las nuevas epistemologías abiertas a las diferencias culturales, evitando así la imposición o apropiación de regímenes de conocimiento ajenos.

En la Universidad Distrital, dentro del Plan estratégico 2008- 2016, se encuentra estipulado como programa la “Internacionalización y Movilidad”. Bajo ese Plan, se considera que la Internacionalización debe estar orientada a: la movilidad de estudiantes y profesores; y, la internacionalización del currículo y los proyectos investigativos que anclan los procesos formativos propios de la academia.

En el actual proceso de reforma, se entiende la internacionalización, como un ejercicio en el que se comparten experiencias, se enriquecen miradas de investigación, pero desde una mirada crítica. La Movilidad, debe ampliarse hacia tres ejes espaciales: 1) Movilidad dentro

de la ciudad de Bogotá. 2) Movilidad dentro del país (entre regiones). 3) Movilidad entre países.

DIAGNÓSTICO GENERAL:

1. Plan estratégico 2008-2012: programa de “Internacionalización y Movilidad”. Bajo ese Plan, se considera que la Internacionalización debe estar orientada a: la movilidad de estudiantes y profesores; y, la internacionalización del currículo y los proyectos investigativos que anclan los procesos formativos propios de la academia.
2. En 2014 sólo 12 docentes de más de 2000 y 7 estudiantes de casi 30.000 tuvieron apoyo para movilidad internacional.
3. Afiliarse y crear redes universitarias para la movilidad académica e investigativa en la Institución.
4. Coordinar y estructurar con las autoridades educativas del Distrito y del país, programas de Internacionalización

PROPUESTA PARA LA REFORMA:

1. Nuevo Plan estratégico en el que se propongan políticas de Internacionalización que permitan la real movilidad estudiantil, docente y administrativa a nivel nacional e internacional, con criterios sociales, científicos y de humanidades, con planes, proyectos y programas determinados por el nuevo PUI y con un fondo con destinación específica, basada en la creación de un sistema y estatuto que la regule.
2. Gestionar y garantizar la homologación de estudios de docentes y estudiantes en el ámbito nacional e internacional.
3. Movilidad dentro de la ciudad de Bogotá (entre sedes); dentro del país (entre regiones) Y entre países. Todo ello facilita el fortalecimiento, creación y afiliación a redes de intercambio e investigación.
4. Universidad y comunidades académicas, sociales, culturales como constituyentes dinamizadores de una voz académica propia valorada y reconocida globalmente, lograda en las prácticas concretas que desarrollan las tres dimensiones misionales.
5. Procesos de integración y articulación de prácticas y producciones académicas globales con las nuestras.
6. Intercambios de producción de conocimientos y experiencias.
7. Constitución de sistemas de información universales y universalmente usables y accesibles.
8. Proponer unas políticas de Internacionalización que permitan la real movilidad estudiantil, docente y administrativa a nivel nacional e internacional, con criterios sociales, científicos y de humanidades, con planes, proyectos y programas determinados por el nuevo PUI y con un fondo con destinación específica, basada en la creación de un sistema y estatuto que la regule.
9. Proponer y crear o fortalecer los procesos de intercambio de experiencias a través de las redes universitarias de América Latina.
10. La internacionalización como proceso de intercambio, debe brindar recursos y conocimientos para el fortalecimiento investigativo.
11. Apoyo para la movilidad de profesores: plano económico y flexibilización laboral.

12. Construcción un currículo que esté ligado al contexto propio de la Universidad, y que a partir de los resultados de los procesos de internacionalización sus labores académicas, investigativas y educativas se fortalezcan y se proyecten social, política, cultural, económicamente en el ámbito de la ciudad y el país.
13. Gestionar y garantizar la homologación de estudios de docentes y estudiantes en el ámbito nacional e internacional.